



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE FORTUL

INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT

Resolución No. 818 Fecha 26 DE AGOSTO del 2006.
Fecha Creación: Decreto No. 694 Diciembre 02 de 1976 de carácter Oficial
NIT. 834000110-8



**ESTUDIO Y ANALISIS DE LA OFERTA RECIBIDA
N° 202601**

A continuación, se presenta el estudio realizado a las propuestas presentadas en respuesta a lo descrito en el Aviso de Convocatoria 202601 de junio 25 de 2026, cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTADOR PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT DE FORTUL VIGENCIA 2026"** de acuerdo con las especificaciones y cantidades requeridas, análisis realizado de conformidad con lo establecido en los Estudios Previos.

Presupuesto oficial asignado	\$ 8.550.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 20260001 de junio 24 de 2026
Estudios previos	Anexos
Fecha de apertura	junio 25 de 2026
Fecha de cierre	junio 26 de 2026
Ofertas presentadas:	EDGAR HUMBERTO VALENCIA DAVILA

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

La propuesta se evaluó de conformidad con lo establecido en los estudios previos y el Reglamento de Contratación, se revisó que la propuesta presentara cotización para los ítems establecidos en el aviso de convocatoria y se obtuvo los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA

La oferta presentada asciende a un costo de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.550.000)**, valor que se encuentra dentro de la apropiación establecida por la Institución Educativa para el rubro Honorarios- Rec Gratuidad.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

El objeto del contrato por la Institución Educativa es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTADOR PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT DE FORTUL VIGENCIA 2026"**, se encuentra dentro de la modalidad de CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV y de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 0734 de abril 13 de 2014.



INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT

Resolución No. 818 Fecha 26 DE AGOSTO del 2006.
Fecha Creación: Decreto No. 694 Diciembre 02 de 1976 de carácter Oficial
NIT. 834000110-8



El oferente, **EDGAR HUMBERTO VALENCIA DAVILA**, presenta dentro de sus documentos: 1) El Registro Único Tributario; los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales; 2) Pago de la seguridad social; 3) Además presento la documentación exigida de acuerdo a los requisitos mínimos habilitantes, debidamente organizados con la propuesta y en fecha establecida por la Institución Educativa Alejandro Humboldt del Municipio de Fortul (Arauca).

De acuerdo a lo anterior se determina que **EDGAR HUMBERTO VALENCIA DAVILA**, cumple con los requisitos de experiencia y es idóneo para el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTADOR PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT DE FORTUL VIGENCIA 2026", De este modo, el ofrecimiento realizado por el proponente **EDGAR HUMBERTO VALENCIA DAVILA**, es favorable para la Institución Educativa Alejandro Humboldt del Municipio de Fortul (Arauca) y cumple con el lleno de los requisitos técnicos y jurídicos.

Se expide en Fortul (Arauca), a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

ORDENADOR DEL GASTO	FIRMA
Lic. JOSE ALBERTO BERBESÍ EUGENIO Rector	